

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO EXENTO N° 765

DALCAHUE, 10 de Marzo del 2014.

VISTOS: El Cometido Funcionario N° 229, 230, 231, 233, 234. Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE:

1. **Don Francisco Bahamonde, A contrata grado 18ª de la E.M.S, Don Antonio Vidal Muñoz, Auxiliar grado 14ª de la E.M.S:** Ir al sector de Calen por mejoramiento de Cancha del Club Deportivo el día 10.03.2014 (viático). Dicho cometido se realizara con excavadora BBKP-15, camión BGRR-24,
2. **Don Armando Bahamonde, jefatura grado 9º de la E.M.S:** Participar en reuniones con escuela Mocopulli y junta de vecinos, gobernación marítima y escuela formación carabineros de Ancud para acto provincial aniversario Batalla Mocopulli el día 10.03.2014. (\$10.000 en combustibles) (viático). Dicho cometido se realizara con vehículo particular TJ 4142
3. **Don Evanan Alvarado, Administrativo grado 14º de la E.M.S:** Traslado de asistente social del programa I.E.F. a los sectores de Mocopulli, Calen y Puchauran el día 10.03.2014 (viático). Dicho cometido se realizara con camioneta GCPL-18
4. **Don Juan Alberto Perez, Alcalde grado 6º de la E.M.S:** Ir a los sectores rurales Quetalco, San Juan y Calen para ver situación de caminos, después ir a la notaría de Achao para firmar documentos el día 10.03.2014 (viático). Dicho cometido se realizara con camioneta GCPL-17
5. **Doña Marisol Díaz, Técnico grado 13º de la E.M.S, Doña Clorinda Hurtado, Administrativo grado 17º de la E.M.S:** Marisol concurrir a la notaría de Castro para retirar escritura del municipio (Sin Viático). Clorinda viajar a la ciudad de Achao a la notaría para firmar documentos con el Sr. Alcalde el día 10.03.2014 (viático). Dicho cometido se realizara con locomoción colectiva y camioneta GCPL-17

IMPUTESE: El gasto AI 215.21.02.004.006- 215.21.01.004.006 Comisiones de servicio en el País, 215.21.03.001- 215.21.03.002 .El gasto AI 215.21.02.004.005-215.21.01.004.005 Trabajo extraordinario, siempre que exista disponibilidad presupuestaria, cancelándose el 100% de las horas extras.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido.-

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE


PABLO ANDRES LEMUS PEÑA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DALCAHUE